

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 de Provia. 10 Estranj. y Un. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la redaccion de este diario en la calle del Rubio num. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando en importe en Madrid ó enviando cheque en metálico, libranza ó vales de correo á la administracion, calle del Rubio, num. 23 que no servirá si no está pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,018. DE LA NOCHE.

MADRID.

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 12.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 51-1/4; el exterior, a 52-1/4; el diferido a 00-00, el amortizable, a 00 0/0. El 3 por 100 francés, a 67-20, y el 4 1/2 a 95-15.
Londres 12.
Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/4 a 918.

Dice anoche *El Eco del Pais* que la union liberal ha dado demasiadas pruebas de su amor a las instituciones y de su adhesión a la reina para desear nada contrario al orden público; que hoy está abierta la tribuna, la prensa no gimé bajo las presiones que en otra época; y los partidos monárquico-constitucionales no tienen para qué salirse del terreno de la legalidad.

Se lee en *El Eco del Pais*: «No ha sido únicamente destituido el Sr. Chacon como en otro lugar decíamos. Segun se nos asegura han sido separados todos los empleados en la fiscalia de imprenta.»

De Paris escriben al *Diario de Barcelona*, que habian vuelto a reproducirse los rumores relativos a la retirada de lord Palmerston.

La *Esperanza* halla que son absolutistas las ideas proclamadas en su discurso por el Sr. Nocedal, pero no perdona a este que se llame moderado.

Hablando de la cuestion de la prensa dice, entre otras cosas *El Reino* de anoche: «Hoy que los hechos, despues de un examen solemne, han sido desmentidos, creemos que la prensa no ha sido lastimada, y por lo tanto, tampoco vacilaremos en adoptar la resolucion que creemos digna de nosotros, seguros de que en el fondo de su conciencia, todos nuestros compañeros nos harán justicia. Pedimos una nueva reunion, ó de lo contrario, nos creemos libres de todo compromiso, y obraremos con completa y absoluta libertad y con arreglo a lo que exigen nuestra dignidad y los deberes que tenemos que cumplir.»

Parece que van a proveerse por oposicion todas las cátedras supernumerarias vacantes en las facultades de las universidades del reino; y que mientras esto se verifica, harán veintidós catedráticos supernumerarios otros tantos profesores auxiliares como debe haber de aquellos, ajustándose cada facultad al número que determina la ley y reglamentos; de manera que no suceda lo que pasa hoy en algunas donde no se puede justificar el excesivo número que existe de tales profesores.

Contestando a varias preguntas de *La Iberia*, dice *El Reino* que se trata de construir un edificio para la facultad de ciencias, y se activa en la direccion general de instruccion pública el expediente relativo al terreno donde ha de levantarse; y que a los cuatro millones no se les da mas aplicación que llevarlos de un presupuesto al siguiente, hasta que pueda hacerse uso del crédito.

Dice *La Epoca* que nadie en el Parlamento ni en la prensa, desea aquí la perturbacion del orden público, que no puede alterarse cuando se cumplen las leyes y cuando para ninguna opinion legitima están cerradas las vias constitucionales.

El Contemporáneo, sin apoyarla, ha publicado una carta de Santo Domingo, en que se pide el abandono de la isla, con escepcion de la bahia de Samaná.

La Epoca dice que semejante proyecto no puede ser discutido seriamente sin dastornar a los ojos de propios y estranos.

Se cree que mañana podrá ya asistir al Congreso el Sr. Posada Herrera, por haber experimentado notable alivio en su dolencia.

Con motivo de lo sucedido anteayer en el Parlamento, se ha dicho ayer que el Sr. Romero Robledo debía tomar la defensa del director de *El Diario Español*, que hoy no puede defenderse en la prensa.

Segun noticias de *La Epoca*, el dictamen sobre la reforma constitucional no será presentado al Senado hasta que se vote el mensaje.

Mañana a las once se reunirá en la Iglesia de las Descalzas Reales, el capítulo de Carlos III, para celebrar la funcion principal que previenen los estatutos de la Orden, verificándose antes de los divinos oficios la ceremonia de recibir a los caballeros que temon para ello el título correspondiente.

La Epoca dice que, toda vez que la cuestion de retraimiento de los periodistas ha venido a la prensa contra lo espresamente convenido, está conforme con *El Contemporáneo*, en que la decision estaba despojada de todo carácter político, y por lo mismo no está conforme con el espíritu de las declaraciones de *El Clamor Público*;

y que hoy, como el dia en que surgió el conflicto, cree que a la dignidad y a los intereses de todos conviene la terminacion de un incidente cuyas consecuencias caigan en daño de elevadas instituciones y en perjuicio de los partidos a quienes la prensa periódica representa, y que tienen el derecho de saber todo lo que pasa.

Se cree que el Sr. Gonzalez Brabo podrá jurar el cargo de diputado antes de que terminen los debates del mensaje.

Hace tiempo que no se han recibido noticias de la insurreccion polaca. Ahora se habla de dos hechos muy importantes. Parece que el comité nacional ha sido disuelto, ó cuando menos ha salido de Varsovia, y Mierolawski es actualmente el jefe de la insurreccion. De Varsovia escriben además, que el corresponsal del *Diario de los Debates* ha sido espulsado. Es de notar que ha llegado el invierno, y que no se oye hablar de que la insurreccion pierda terreno. Esto es significativo.

Ante el Parlamento italiano se ha manifestado los males que a Sicilia produce el nuevo régimen.

El cuadro ha sido verdaderamente lúgubre. El general Della Róvera, ministro de la Guerra, tuvo que tomar la defensa de sus oficiales contra el baron D'Oudes Reggio, que habia referido los excesos cometidos y las prevaricaciones.

Hoy domingo, a las diez de la mañana se verificó en la iglesia parroquial de San Luis la funcion religiosa que anualmente consagran a su escuela titular los alumnos del colegio de primera clase de la Purísima Concepcion, situado en la montaña del Principe Pio. Se cantará una solemne misa con manifesto y sermón, que predicará el Sr. D. Manuel Oribe, presbítero, asistiendo un brillante conjunto de voces é instrumentos. El director, profesores y alumnos del referido colegio invitan al profesorado de esta corte, como tambien a los numerosos discípulos que en él han recibido su instruccion, para que se dignen honrarles con su asistencia a tan religiosa acta.

La SESION del CONGRESO de AYER fué abierta a las dos y media, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Romero y Robledo, despues de obtener el beneplácito del Congreso para que pudiera defender a un ausente, manifestó que iba a desvanecer los cargos que en la sesion anterior se hicieron a el director de *El Diario Español*.

El Sr. Presidente: La persona en cuyo favor habla S. S., no ha sido aludida. Ya ha hecho S. S. la protesta, y hemos concluido.

El Sr. Contreras preguntó al gobierno si pensaba sacar pronto a subasta las obras de la carretera de primer orden de Granada a Murcia, cuya pregunta quedó encargada la mesa de hacer saber al ministro de Fomento.

Se pasó a la orden del dia, y se leyeron varios dictámenes de la comision de peticiones, que fueron aprobados.

En el relativo a la presentada por el señor Prats é Izquierdo, solicitando que se oxija la responsabilidad en que supone han incurrido los señores ministros que rubricaron varias reales ordenes referentes a la venta de los bienes que pertenecieron a B. Manuel Godoy, principa que fué de la Paz, se promovió un ligero debate, en el cual el Sr. Garcia Miranda calificó al peticionario de farsante.

Entró en la discusion del acta de Lérida.

El Sr. Retua pide se oiga al Sr. Abades, uno de los que obtuvieron votos.

El Sr. Oróvico se opone como presidente de la comision.

El Sr. Lassala pide que se lea un precepto igual ocurrido en el Congreso, y en el cual se oyó al diputado.

El secretario leyó.

El Sr. Presidente declara que no es igual el incidente de hoy al que se invoca, pues entonces se dudaba quién era el diputado electo, mientras que hoy no cabe duda de que el Sr. Abades no puede ser nunca diputado electo. Manda leer un artículo del reglamento que concede y determina las atribuciones del presidente.

El Sr. Saavedra Meneses, impugnó el dictamen de la comision que pedía la aprobacion del acta y la admision del diputado electo, y dijo: no tenía de esta acta mas noticia sino que el Sr. Benavides, ante las comisiones, en una reunion pública y solemne, al ver el documento que se presentaba, lo aprojé sobre la mesa y dijo: «eso no es un acta.» Y sin embargo, señores, se presenta este dictamen que no sé cómo ha firmado la comision. Dice el dictamen: «el alcalde presidente de la mesa, dijo que ningún candidato tenía mayoría... La mesa nada resolvió.» Señores, esto es inexacto; luego leerá las resoluciones de la mesa que constan en el acta.

Se dice despues: «el alcalde cambió de resolucion, y circuló las ordenes para segunda eleccion.» El dia 13 se circularon las ordenes, y el cambio de resolucion a que aqui se alude es del dia 14. Este es otro error que nosotros no podemos votar.

«El señor presidente de la mesa con los

dos secretarios, declaró que ningún candidato tenía mayoría, y que debía procederse a segundas elecciones entre el señor Soler y Espalter y el Sr. Abades.» Dice la comision que no hubo resolucion. Hubo dos, y se dijo: «en cuanto a la segunda protesta la mesa resolvió que se refiere a las declaraciones arriba consignadas.»

El oficio pasado por el gobernador al Sr. Soler era del dia 13, y decía: el alcalde, ayer 14, me dice tal cosa, y me envia el acta, no de la eleccion, sino de lo sucedido. ¿Y qué habia sucedido? Que se habian circulado las ordenes para nuevas elecciones, y el dia 13 se habian fijado en Lérida los bandos.

Ahora bien, señores: ¿vosotros podeis poner vuestra firma al pie de afirmaciones semejantes?

Yo pregunto si la comision insiste en su dictamen.

El Sr. Oróvico: La comision no puede menos de tener cierta deferencia con el Sr. Saavedra Meneses por la cortesía con que la ha tratado. La comision no puede retirar su dictamen.

El Sr. Saavedra Meneses: Entro con sentimiento a analizar la eleccion de Lérida. Llegó el nuevo gobernador a Lérida el 8 de octubre; reunió a la diputacion, al ayuntamiento y varias personas notables, para indicarle que no era favorable a la reeleccion del Sr. Abades. Despues se dirigió a los alcaldes del distrito y les dijo: reservense Vds. los votos para cuando el gobierno presente candidato. Oigo decir que esto es como lo siento; yo lo creía inaudito. De cinco personas que componían el consejo provincial fueron separados cuatro, y se cambiaron autoridades militares y otros empleados.

Estaban reservados los votos. Y cuando el señor ministro de la Gobernacion, segun digo, se dirigió a los gobernadores preguntándoles qué candidato querian los pueblos, ¿podía figurarse que un gobernador se encargase de reservar los votos para el candidato que le dijese desde Madrid?

Llegó al fin el nombre del candidato. El Sr. Soler es persona dignísima; pero es una desgracia ser diputado de un país donde no se conoce a nadie. Así cuando se decía a los electores voten Vds. al Sr. Soler, contestaban: le votaremos; pero que venga a que lo conozcamos, o que a lo menos nos escriba.

Llegamos al acta de la eleccion. El primer dia todo se hizo con legalidad; el segundo dia continuó del mismo modo; y al tercero se hizo el escrutinio general. El Sr. Soler obtuvo 233 votos de personas que no le conocian. El Sr. Abades tuvo 240; pero habia en la urna una papeleta a favor de D. Ramon Corulla, y 67 ó 68 papeletas que decían protesta demagógica. Es decir, que habiendo tomado parte en la eleccion 504 electores, ninguno de los candidatos tenía mayoría absoluta.

Dice la ley: «corría la votacion se hará el escrutinio, y se confrontará el número de las papeletas con el de los votantes de la lista numerada.» Tengo en la mano la lista publicada en el *Boletín Oficial*; el número total de estos es 335, mitad mas uno 233; el Sr. Soler tuvo 236: pregunto: ¿hay eleccion? Como decía el Sr. Benavides: ¿es eso acta?

Surge la cuestion de si una papeleta con una palabra cualquiera representa un elector que votó. Yo no tengo duda cuando la ley está terminante; dice los *anotados en la lista*: la palabra protesta demagógica no anula el número de los electores votantes. Señores, ¿no hemos protestado todos de un voto ineficazible que aqui se ha leído recientemente? Y, sin embargo, esa papeleta se ha computado para el número de votantes.

No deseo que el Congreso haga diputados; los deben hacer los electores.

Esto en cuanto a lo que pasó en la votacion. ¿Qué hubo en cuanto a protestas? El presidente y los dos secretarios opinaron siempre lo mismo: que no habia eleccion, y a las protestas contestaban del mismo modo: Se dice, que terminado el escrutinio enviaron al gobernador el acta de lo sucedido. Hicieron bien, porque debian dar parte a la autoridad de todo lo que pasaba. ¿Quién tiene esto por un acta?

En un formulario unido a la ley electoral, se indica cómo se han de extender las actas. El formulario dice: «sin otra ocurrencia, se declara terminada esta acta, y de ella se espiden tres copias que se remiten al gobernador, para los efectos del art. 64 de la ley.»

Esta fórmula que está puesta para los casos ordinarios, la consiguió el gobernador cuando bastante para hacer un acta cala y completa.

El artículo de la ley dice así: «Si en el primer escrutinio no resultare mayoría absoluta, el presidente señalará los dos que hayan obtenido mas votos, para que entre ellos se haga la segunda eleccion.»

El alcalde cumplió con este artículo.

Ahora bien, señores: ¿debe haber segundas elecciones en Lérida? Yo preguntó que eso no era acta. Si lo es, señores, resultará que el derecho electoral se habrá traido de los colegios aquí. Yo creo que eso no lo consentirá el Congreso.

El distrito de Lérida hoy no pite un diputado; lo que pide es justicia. El voto de los Parlametos es una fuerza moral; si la fuerza está al servicio de la pasion,

es infuca; si está al servicio de la justicia, es grande y admirable.

El Sr. Benavides: Dice el señor diputado que acaba de hablar, que presidiendo yo las comisiones de actas, al tomar la de Lérida dije: «esto no es acta,» y la tiré sobre la mesa.

Yo no recuerdo que eso hiciese ni dijese. Yo no desmentí a S. S. Pero entonces se trataba de la gravedad de las actas, no de su validez, que es cuestion muy distinta. Yo no he tirado ninguna acta; yo no he despreciado ninguna. Dije, sí, a los individuos de la comision: «no traten ustedes de ese asunto, porque es grave;» pude decir tambien no es acta para el caso de que estamos tratando. ¿Qué tenía de particular que hubiera dicho que no era acta, si le faltaba lo primero que traen las actas, que es la proclamacion del diputado? Pero esto nada tiene que ver con la cuestion que hoy se discute. Yo sostuve entonces, por lo demás, y sostengo ahora, que el que no quiere votar, no vota. El Diccionario lo dice.

El Sr. Saavedra Meneses rectificó.

El Sr. Pla y Caneleta, de la comision, dijo: Señores, es cierto que despues de concluido el escrutinio, el alcalde por sí y ante sí declaró que no habia mayoría absoluta, y que debía procederse a segundas elecciones; pero acto continuo, despues de hacer esta declaracion, dos secretarios escrutadores protestaron contra ella, y le hicieron presentes las razones que tenían: en seguida vino otra protesta de varios electores; primero, quejándose de que el alcalde no les habia concedido la palabra para discutir este punto; y segundo, contra la declaracion de no haber mayoría absoluta. Esa protesta necesitaba una resolucion. ¿Dónde está? Dice la mesa; el presidente ha hecho bien en no conceder la palabra; y en cuanto al segundo particular, se remite a las opiniones consignadas, y se envían tres copias del acta al gobernador para los efectos del art. 64 de la ley.

¿Qué dice el art. 64? Que terminado el escrutinio general se remitirá al gobernador tres copias, una de las cuales sirve de credencial al diputado electo.

Esta manera de concluir el acta es lo que ha dado motivo a la comision para decir que la mesa no habia resuelto nada, porque lo habia dejado todo a la resolucion de este Cuerpo.

Yo no estoy por lo que S. S. llamó insinuaciones administrativas. En cierta ocasion a un empleado se le llamó por su jefe, diciéndole: desista V. de su oposicion al candidato; tengo aquí la real orden de su traslacion; el funcionario desistió, y la real orden no se llevó a efecto. Insinuaciones de esa clase tampoco las quiero; pero no creo que las haya habido en Lérida.

La ley en el art. 85 dice, que se proclamará diputado al que tenga mayoría de votos, no de los votantes. La papeleta en blanco no es un voto.

Pues ahora bien: supongamos que de doscientos electores ciento cincuenta votan en blanco y otros cincuenta a un candidato. ¿Qué se hace? ¿Hay primera eleccion? No, no hay mayoría. ¿Habrá segundas elecciones? ¿Entre quienes? Para segundas elecciones ha de haber dos candidatos. Véase como esto conduce al absurdo.

Se me saca un argumento de autoridad. El reglamento del Congreso ha supuesto que se puedan admitir papeletas blancas; ¿pero supone que esas papeletas han de ser tomadas en cuenta? El reglamento del Congreso no dice semejante cosa.

En vista de estas y otras razones que espuso el orador, dió por contestados los cargos del Sr. Saavedra, y acabó suplicando al Congreso que aprobase el dictamen.

Rectificaron los oradores.

El señor ministro de la Gobernacion, salió a la defensa del gobernador civil de Lérida en todos sus actos como autoridad, sincerándolo de ellos.

Rectificó el Sr. Saavedra.

El Sr. Salamanca, impugnó el dictamen, por que así lo creía justo y por que a la vez pagaba un tributo de gratitud al Sr. Abades, candidato vencido, el cual en otra ocasion defendió el acta del orador, sin conocerlo, y solo por ver la justicia que le asistía.

El Sr. Campoy, de la comision, contestó a las observaciones del Sr. Salamanca, y defendió el dictamen.

El Sr. Aparici y Cuñarro, habló en contra, parándose en lo de las papeletas en blanco, las cuales, en su opinion tenían que considerarse para computar el número de votantes que tomaban parte en una eleccion, y por lo cual creía que el acta de Lérida era nula, toda vez que el diputado que se dice electo no tuvo mayoría absoluta.

El Sr. Abades, contestó en nombre de la comision alegando las razones legales que habia para declarar que el compute de que habló el Sr. Aparici, no era ni podía serse valido.

El Sr. Oróvico, esplicó como entendía la ley electoral en lo que se referia a la eleccion y puesto el dictamen a votacion, se hizo nominal, y fué desechado por 128 contra 61.

Votó por consiguiente el dictamen a la comision para que lo redactara de nuevo.

Se concedió licencia al Sr. Duran.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes relativos a las actas de Figueras y Arcos de la Frontera.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el lunes: los dictámenes de actas que han quedado sobre la mesa, y el voto particular de los señores Posada Herrera y Vega Armijo.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

SEGUNDA EDICION.

En la *Gaceta* de hoy aparecen los decretos nombrando gobernadores civiles: De la provincia de Toledo, a D. Francisco Fernandez Gollín, que desempeña igual cargo en la de Alicante.

—De Alicante, a D. Francisco Rubio, electo para desempeñar igual cargo en la de Jaen.

—Y de Jaen a D. Trinidad Benavides.

El periódico oficial publica hoy un real decreto suprimiendo la dependencia creada por real decreto de 3 de diciembre de 1860 con el nombre de *Inspeccion general de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mutuos de la isla de Cuba*; y se establecen dos inspectores especiales de las compañías de la espresada isla; el uno para las de ferro-carriles, comprendiendo el servicio administrativo y económico de los mismos, y el otro para las demas sociedades por acciones, y para las que, constituidas en forma mercantil ó mútua, tengan por objeto los seguros; la constitucion de capitales ó rentas, ó la gestion de intereses ajenos por via de suscripcion.

Por real decreto de 11 de diciembre se establece en cada una de las jurisdicciones de la isla de Cuba una corporacion, que se denominará *Junta jurisdiccional de Agricultura, Industria y Comercio*, y cuya organizacion y funciones se fijan en el reglamento que tambien publica hoy a *Gaceta*.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido varios decretos:

Nombrando para la plaza de ministro, vacante en el tribunal especial de las ordenes militares por fallecimiento de don Martin Galiano, a D. Francisco Maria de Castilla, regente de la audiencia de Albacete.

Promoviendo a la regencia de la audiencia de Albacete, a D. Antonio Espinosa, presidente de sala en la de Granada.

Promoviendo a la presidencia de sala, vacante en la audiencia de Granada, a D. José de Soto y Paris, magistrado de la de Valencia; trasladando a esta plaza a D. José Lerchundi, electo para otra igual clase en la audiencia de la Corona, accediendo a sus deseos, y nombrando para esta vacante a D. Segundo Rufino Valcarlos.

Y accediendo a la permuta, que de sus respectivos destinos han solicitado D. Manuel Lopez de Sagredo y D. Fernando Bayle y Hernandez, magistrados de las audiencias de Albacete y Granada.

Para la plaza de director de administracion del gobierno superior civil de la isla de Cuba, se nombra por decreto de 11 de diciembre, a D. Juan de Ariza, intendente interino que ha sido de Hacienda de la misma y consejero de administracion.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el mariscal de campo don José Halleg y Barutell cese en el cargo de gobernador político de la Habana, que desempeñaba en comision.

Por decreto de 11 del actual, se nombra gobernador político de la Habana a don José Maria de Michelena, vocal de la junta de clases pasivas y gobernador que ha sido de varias provincias.

Ha sido nombrado consejero de administracion de la isla de Cuba, con destino a la seccion de lo contencioso, D. Juan Bautista Ustari, ministro del Tribunal de Cuentas de la propia isla; y para ocupar esta plaza, D. José Peligero de Lama, alcalde mayor cesante de la Habana.

Ha sido declarado cesante, por supresion del destino que desempeñaba, D. Cipriano del Mazo, inspector general de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mutuos de la misma isla; y don José Maria de Azúa, secretario de la intendencia general; y ha sido nombrado para esta plaza D. Manuel de Ródenas, jefe de negociado de Hacienda pública.

La *Gaceta* de hoy inserta los reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion mandando proceder a nuevas elecciones para diputados a Cortes en los distritos de Carballina, provincia de Orense; Salamanca y Ubeda.

Hoy aparece en el periódico oficial el decreto declarando cesante a D. Ricardo Chacon, fiscal de imprenta de Madrid.

Niega *El Diario Español* que su artículo titulado *La Clave*, que ha sido denunciado contenga una amenaza de rebelion.

El Diario Español dice, confirmando nuestras noticias, que efectivamente, la

recogida de La Iberia de ayer ha sido motivada por la tentativa de publicacion de la carta a S. M. la Reina.

Han sido declarados cesantes D. Ramon Herrera, visitador de Estancadas de Cordoba, y D. Joaquin Molina, oficial segundo de aquella administracion principal de Hacienda publica, reemplazandolos respectivamente D. Andrés Cañamaque y don Carlos José de Silva.

Parece, dice El Comercio de Alicante, que es cosa decidida la vuelta a esta provincia de gobernador de la misma señor Gofin, que se encuentra disfrutando licencia. Asegúrase que antes de finalizar el presente mes volverá a hacerse nuevamente cargo de su destino.

Las obras del tram-via de Gandia adelantaban con rapidez.

La via se halla completamente concluida desde Carcagente hasta dos kilómetros mas allá de Tabernes de Valldigna, cuyo trayecto comprende dos terceras partes del camino. El jueves recorrió dicho trecho la junta directiva de la sociedad empresaria, examinando con gusto las buenas condiciones de la obra y la celeridad de este medio de locomocion, pues 15 kilómetros fueron recorridos en 50 minutos. Desde el punto en que termina la via ya concluida, hasta Gandia, están hechos los terraplenes, excepto en el sitio denominado el Ullal fosch. Se espera que a mediados del próximo febrero pueda inaugurarse este camino, y ya han salido de Paris los carruajes para viajeros, que se han construido en aquella capital.

La Razon Española se adhiere a lo manifestado por El Reino respecto a la cuestion entre los periodistas y la mesa del Congreso, y dice: «Nosotros, que no estábamos autorizados para tomar esa iniciativa conciliadora, la desahámoslealmente; tan lealmente como leal y profundo es nuestro respeto a las decisiones unánimes de la prensa, y como es sincera la afectuosa estimacion que nos merece el ilustre persona que ocupa la presidencia del Congreso. Ayer creíamos ser justos sacrificándonos como hombres políticos y como amigos, y aceptando el criterio con que se juzgaron los hechos. Hoy, ante las palabras del señor presidente del Congreso, a que El Reino se refiere; ante la autoridad, ante el alto valor de esas palabras, la responsabilidad de esos hechos no tiene en nuestra conciencia, el origen que ayer se les atribuyera; hoy pues, necesitamos ser igualmente justos ante la verdad. Deseamos, por tanto, con El Reino, que provocada una nueva reunion de los representantes de la prensa, queden las cosas en su verdadero lugar, y se dé solución digna de todos a un incidente que todos lamentamos.»

La incesante aparicion de nuevos periódicos significa, a juicio de El Clamor, que hace progresos la disolucion de todos los partidos políticos; que se han roto los vinculos de la disciplina, y que cada hombre público de cuantos figuran en el día aspira a ser un planeta alrededor del cual giren determinados satélites que reciban la luz de la luz que les envien.

Antes de ahora se ha iniciado el pensamiento de destinar un local determinado en todos los barrios para recoger en él a los niños que fuesen hallados sin persona encargada de su custodia. Uno de nuestros colegas propone que preventivamente se adopte la determinacion de recogerlos en las casas de socorro, procurando calmar así la ansiedad natural de los padres y enaerados.

La Regeneracion aplaude que los señores conde de Balazote y Tenorio, no hayan aceptado la cruz de grandes oficiales de la Legion de Honor que les ha sido remitida por el emperador de los franceses.

El general marqués de los Castillejos, que como hemos dicho, ha marchado a sus posesiones rurales de Toledo, volverá a Madrid para el 22 del actual.

El viernes en la noche se efectuó en casa de la conocida pianista señora doña Penelope Bigazzi de Geloso, una reunion artistica en la que se ejecutaron entre otras las piezas siguientes: «Sinfonia a cuatro manos por la Sra. Bigazzi y el señor Olló; aria de Aida por el Sr. Antonucci; terceto de Aida por la Sra. Rodriguez y Sres. Padovani y Cappello; Los bosques, fantasia para piano, de Prudent, por el Sr. Olló; duo de Hernani, por la señora de Citú y el Sr. Comas; pieza para flauta por el señor Naranjo, acompañada al piano por la Sra. doña Ramona Alagon, de la Sra. Bigazzi; romanza de Un ballo in maschera, por el Sr. Antonucci y un aria de El Valle de Andorra, por el Sr. Padovani.

La Discusion se desata en fuertes ataques contra La Iberia, por haber dicho este periódico que La Democracia no acepta el principio de la soberania nacional. Dice, entre otras cosas, el diario democrático que los progresistas fueron los que siempre pusieron al precio el ejercicio de la soberania nacional, que son los idólatras del becerro de oro, negociantes de la libertad, verdugos del derecho y de la autonomia personal.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio del Banco de Propietarios que, encontrarán en la cuarta plana de nuestro diario.

Las respetables personas que están a su frente, la responsabilidad solidaria que se han impuesto, el magnífico resultado que ha tenido en los ocho meses que lleva funcionando, el pago de los intereses en el primer semestre, el no cobrar nada por

derechos administrativos, y la facilidad en las operaciones de banca que la permiten sus estatutos, sin riesgo alguno para su capital, hacen esperar su desarrollo rápido y un porvenir seguro y bonancible. Sigue admitiendo imposiciones y haciendo con regularidad los giros y descuentos.

Mañana a las diez darán principio los ejercicios de oposicion a las plazas vacantes de segundos ayudantes médicos de sanidad militar en la sala de juntas del hospital de la clase mencionada.

El Monte de Piedad, durante el mes de noviembre próximo pasado, ha prestado sobre alhajas y ropas, la cantidad de 1.438,810 reales en 5,150 partidas, de las cuales 1,483 por valor de 204,240 rs. corresponden a las auxiliares, establecidas en la plazuela de San Millan, núm. 11, y la de la Puebla Vieja, 19, segundo, siendo de notar que en el espuesto total figuran 2,744 partidas de 10 a 100 rs.

Los desempeños verificados en dicho mes ascienden a 4,940 por la cantidad de 1.117,070 rs. vn. En la venta del mismo se han enagenado 231 partidas en 89,234 rs. 40 céntimos, resultando un beneficio en favor de los dueños de las prendas, de 26,370 reales 35 cént., lo que se reserva a disposicion de los mismos por espacio de diez años.

En los dias 30 y 31 del corriente se procederá en el Monte de Piedad a la venta en pública subasta de todas las alhajas y ropas que resulten existentes y que correspondan al empeño de noviembre de 1862, pudiendo estas renovarse ó desempeñarse solamente hasta la víspera de su oposicion al público, que será en los dias anteriores a los señalados para la venta.

El 8 de enero próximo, en la forma procedente, se celebrará a las doce del día subasta pública para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la seccion de carretera de Belmonte a Cornellana, que forma parte de la de tercer orden de Belmonte a Cudillero por Cornellana, cuyo presupuesto asciende a reales 2,268,167 27 cént.

A la misma hora, y en forma análoga, se subastarán las obras nuevas de los trozos 8.º, 9.º y 10.º de la carretera de primer orden de Alcolea del Pinar a Tarazona, comprendidos en la provincia de Teruel, bajo un presupuesto total de 3.212,569 rs. 37 cént.

La festividad de la Inmaculada Concepcion de la Virgen se ha celebrado en la catedral y demás iglesias de Málaga con toda la pompa y magestad propias del culto católico. En los maitines de la víspera estuvo la catedral iluminada, tanto las capillas como el ánden, luciendo tambien sus colosales arañas de bronce. En la funcion solemne celebró pontifical el señor obispo, y asistió el ayuntamiento.

Las músicas de la guarnicion de Sevilla obsequiaron el viernes con una gran serenata al nuevo capitán general de Andalucía.

El Pensamiento dice que no se ha suspendido al Sr. D. Tristan Medina por sus opiniones políticas, sino por sus opiniones religiosas. La Discusion asegura, sin embargo, que es el furor político, el furor reaccionario el que persigue al afligido sacerdote.

El brillante batallon de cazadores de Arapiles, de guarnicion en esta corte, acaba de pasar la revista de inspeccion. Hé aquí un párrafo de la orden general, en que el marqués de Guad-el-Jeld ha manifestado el juicio que ha formado de tan distinguido cuerpo: «Todo se encuentra a la misma altura en el batallon de Arapiles, y todo ha llegado en él a un grado de perfeccion notable. La disciplina, la verdadera disciplina, la que nace del convencimiento de la equidad y la justicia, del ejercicio completo y razonable de las funciones de cada empleo, del interes y el celo constante del jefe por el subordinado, del respeto y la obediencia del inferior al superior, se revela en todos los actos y en la satisfaccion notoria de todos los individuos.»

Ayer tarde, al llegar a la estacion de Madrid el tren de Toledo, un caballero quiso apearse antes de tiempo y estuvo a punto de ser aplastado por las ruedas, pues cayó entre estas y el estribo. El inspector de vigilancia, Sr. Dominguez, que le vio en tal peligro, le sacó casi a rastra, salvándole, merecidamente a la presteza con que le auxilió.

El mismo inspector captó a un sujeto que habian robado un caballo en la misma estacion, y a un joven fugado de Zaragoza, que viajaba sin billete, y a quien se le encontró un puñal que ocultaba bajo los asientos.

Tenemos entendido que va a ser presentado a la censura de teatros un drama escrito en prosa y titulado El ejemplo en la familia, original del Sr. D. Manuel Ventura Garcia. Greemos que está a la que vamos oído hablar con el ojo. Se ejecutará pronto en uno de los teatros de Madrid.

Hoy ha tenido lugar la solemne recepcion del nuevo individuo de la real academia española D. Isaac Núñez de Arce, ministro togado del Supremo tribunal de Guerra y Marina, que ha ocupado la vacante ocurrida por defuncion de don Nicomedes Pastor Diaz. Ha presidido el acto el Excmo. señor duque de Rivas y han presenciado al nuevo académico los señores Rubí y Nocedal. El discurso de recepcion pue ha versado sobre la con-

servacion del idioma y medios idóneos para conseguirlo ha sido escuchado con señaladas muestras de aprobacion como igualmente el que en contestacion ha leído D. Antonio Ferrer del Rio. La concurrencia ha sido muy numerosa y tan acogida como es costumbre en estos solemnes actos.

TERCERA EDICION.

Por el amor que profesamos a la imprenta tenemos una satisfaccion en decir que La Política se equivoca completamente cuando ve en la separacion del fiscal de imprenta (Sr. Chacon el pensamiento de poner sitio a la imprenta y castigarla a fuerza de denuncias y recogidas por haber presumido de independiente.

El gobierno no faltará a su propósito de dar a la prensa la mayor libertad posible para la discusion de todos los actos del gabinete, reservándose solo la facultad que la ley concede a todo ciudadano para defender su honra cuando se ataca personalmente la de los ministros. Pero tambien se halla firmemente resuelto a que la libertad de imprenta no pase mas allá de lo que permite la ley y la salud pública; extremos cuyos limites corresponde fijar a su superior criterio, y por lo tanto no ha podido conservar en su puesto a un funcionario esencialmente político que no ha apreciado ni aprecia del mismo modo que el gobierno el escrito que ha ocupado tanto estos dias al público y al Parlamento.

El Sr. Travanco, jefe de negociado de segunda clase de la direccion de Consumos, ha pasado con asenso a la de la Deuda, y de sus resultados, han ascendido en sueldo en la primera de dichas direcciones el Sr. Canales, que de 16,000 pasa a 20,000 rs., y el Sr. Gaspar a 16,000.

El Sr. Bethencourt, secretario del gobierno de la provincia de Guadalajara, ha sido nombrado de la de Burgos.

Ha fallecido en Sevilla la esposa de un antiguo magistrado, y madre del señor don Manuel Moyano, vice-presidente que viene siendo hace años, del consejo provincial de Barcelona. Era señora de recomendables circunstancias.

Parece que la comision de actas del Congreso propone la anulacion de la de Bonillo, en cuyo distrito luchó el señor don Luis Estrada, director que fué de contribuciones.

Mr. Sewill, relojero de cámara, que a su mérito como constructor y fabricante, reúne cualidades de un cumplido gentleman, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Isabel la Católica.

Los diputados catalanes, segun La Política, parecen decididos a alejarse completamente del gobierno; y cita nuestro colega en prueba de su aserto la enmienda presentada al mensaje por el Sr. Barret.

Los diputados catalanes, segun nuestras indudables noticias no piensan separarse del gobierno, como lo declaró terminantemente el Sr. Permanyer, sino cuando el gobierno a su vez se separe de la política que tiene proclamada y a la que vienen ajustándose todos sus actos; y la prueba de nuestras palabras la tienen La Política y el público en lo que ha pasado respecto a la enmienda del Sr. Barret; porque no es un misterio para infinitas personas que a esa enmienda se ha dado mayor concesion y claridad para que no se considere como un ataque al gobierno.

Parece que algunos de los jóvenes que han finalizado la carrera facultativa de archiveros-bibliotecarios, piensan verificar una reunion con el objeto de elevar al gobierno de S. M. una esposicion pidiendo que en las secciones de Fomento de cada provincia se crease una plaza de oficial-antiquario, que solo obtubiesen los de dicha carrera, y fuese su mision el recoger las preciosidades arqueológicas y bibliográficas que a cada momento se están hallando, y que a veces se pierden en manos de personas poco inteligentes en tales materias; que los que hayan obtenido el título académico de archiveros-bibliotecarios sean declarados revisores de letra antigua, atendiendo al escaso número de personas que poseen conocimientos paleográficos, suficientes para formar un recto juicio de cualquier documento que se someta a examen; que las vacantes que ocurren en los archivos municipales y aun en los de las demas dependencias civiles, en donde existen obscuros el multitud de documentos importantes, se den tambien a los de aquella carrera, ya que tanto cuesta al gobierno de S. M. el sostenimiento de una escuela especial de diplomática, para el buen arreglo de los archivos y bibliotecas del reino. Y últimamente, que para las que ocurren en los del cuerpo facultativo, se atienda con preferencia a la igualdad de los títulos, y en segundo término a las buenas notas que hayan merecido los alumnos durante su carrera.

Esta tarde ha estado S. M. y real familia en el Prado. Ayer tarde después de la salve cantada, segun costumbre, en el templo de Atocha, estuvieron SS. MM. a visitar a S. A. el serenísimo señor infante D. Sebastian.

Los jefes del partido monárquico puro han acordado que los hombres de sus opiniones deben prepararse para tomar parte en las primeras elecciones generales para diputados y que en su bandera no debe leerse mas que este lema: Religion y monarquía. A este fin El Pensamiento Español invita a sus lectores a que hagan las reclamaciones convenientes ahora que,

con arreglo a la ley se está haciendo la rectificacion de las listas electorales.

La Agencia Havas nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 12.

Noticias de Nueva-York que alcanzan al día 2 aseguran que cinco vapores franceses han llegado a tiempo para vigilar las operaciones del ejército federal de Banks en Tejas.

Stettin 12. Dos corbetas de hélice francesas cruzan por delante de Poinemunde.

Altona 12. Se asegura que Dinamarca no se opondrá a la ejecucion federal.

Paris 13. El «Moniteur» anuncia que el general Fleury ha sido enviado a Copenhague para felicitar al rey con motivo de su advenimiento al trono.

Dresde 12. Alemania ha intimado a Dinamarca a que evacue el Holstein en el plazo de siete dias.

Esta noche tiene lugar en el teatro del Circo la 18.ª y última representacion del melodrama El sueño de un malvado. Se está ensayando para ponerse en escena el juguete cómico nuevo, original, en un acto y en verso, titulado: ¡Me conviene esta mujer! El proverbio en un acto, original de doña Joaquina Garcia Balmaseda, nominada: Gémo y figura... y la comedia original en un acto, titulada: El olmo y la vid en la que tomará parte la niña doña Matilde Franco, que tan aplaudida ha sido del público en cuantos papeles se le han confiado.

El día 10 celebró sesion extraordinaria la sociedad Económica Matritense, para continuar ocupándose de la reforma de la ley de inquilinatos, cuestion que está dando lugar en este cuerpo patriótico a interesantes debates, que partiendo del principio de la libre contratacion, se discute solo sobre la limitacion que podrá ponerse; a eso tiende el Sr. Oller, que con el Sr. Eyarder defendieron el voto particular, y combatió el Sr. Ansorena. La concurrencia, como siempre, fué numerosísima y la discusion animada.

Háse repartido la entrega tercera de la Historia de la sociedad económica de amigos de Madrid, que está escribiendo con grande éxito el Sr. D. José Lesen y Moreno; éxito que ha de ser mayor a medida que crece el interés de las páginas de este importante libro. En esta entrega, el Sr. Lesen se ocupa de los principios de la ciencia económica, espuestos por ilustres escritores españoles, y saca del olvido grandes joyas científicas, deudas a españoles que honraron a la patria con sus talentos.

Cartas que hemos recibido hoy de Barcelona de personas de posicion y de arraigo, nos dicen, ocupándose de lo manifestado por El Telégrafo, y copiado por nosotros, quitando toda gravedad é importancia al adhirimiento de una sociedad secreta en aquella ciudad; que la digna autoridad superior política de la provincia, obra en este asunto con acertado criterio, y el íntimo convencimiento de ser cierta la reunion clandestina que se persigue, la cual es de carácter democrático socialista; segun las pruebas materiales que poseen y que servirán de guía a la justicia. El estado del sumario que se instruye y las diligencias que se practican por las autoridades, no permiten que se hagan por ahora otras relaciones; pero se nos ofrece comunicarnos ouan o sea dable y cetero en el particular, que por desgracia tiene demasiada importancia y trascendencia.

El corresponsal de un periódico de provincias cree probable que se suspendan las sesiones de Cortes; y añade que el ministerio, en sus Consejos íntimos, se ha ocupado ya de este asunto porque ve acercarse el momento de que sus diputados le vuelvan las espaldas. Tan lejos está de la mente del gobierno el suspender las sesiones, que hoy precisamente se activan mas que nunca los importantes proyectos de ley que tiene anunciados.

Segun ya indicamos, el Sr. Walls, nombrado gobernador civil de la isla de Cuba, no marchará en el correo que debe salir el día 15 de Cádiz. El Sr. Walls saldrá para su destino el 30 del actual.

Insistiendo hoy un periódico en la noticia de desavenencias entre el capitán general de la isla de Cuba y el secretario del gobierno civil de aquella isla dice que las causas de esta desavenencia son gravísimas y que han motivado su envío a la Península, suceso de que dió cuenta al gobierno el general Dulce por la via de Inglaterra. Ya dijimos ayer y repetimos hoy que no ha existido semejante desavenencia y que no se han recibido por la via de Inglaterra ni por ninguna otra semejantes noticias.

Esta noche quedará probablemente acordado el nombramiento del nuevo fiscal de imprenta.

SS. MM. y real familia segun costumbre, han marchado hoy a pasar el día a su posesion de la Zarzuela en el real sitio del Prado en donde vuelven esta misma noche.

El mayordomo mayor de S. M., señor duque de Bailen, que se halla indispuerto desde hace seis dias, pudo ya ayer dejar el lecho, si bien todavía no se dá el cuerpo de su departamento.

No es cierto, lo que interpretando mal, lo manifestado por La Epoca, dice hoy Las Novedades, sobre que el gobierno no

quiere que se presente el dictamen sobre la reforma constitucional al Senado, hasta que se vote el mensaje en el Congreso, y conozca aquel su situacion política. El dictamen no está ya redactado por una indisposicion del Sr. Pacheco, al que sus compañeros confiaron la redaccion. Ayer mismo el Sr. Pacheco ha empezado a escribir su dictamen, y si bien es cierto que no lo presentará regularmente a sus compañeros hasta dentro de dos ó tres dias, no es en modo alguno porque así lo quiere el gobierno.

Recogido ayer el periódico progresista La Iberia, segun dice El Diario Español, por haber publicado la carta que se supone escrita por el Sr. Rubí a la Reina, otro periódico progresista, Las Novedades, publica hoy un pequeño artículo en que después de hacer la mas triste pintura de la situacion actual, demanda el poder para el partido progresista en estos términos: «Al vernos al borde del precipicio tenemos que pedir a gritos que venga un gobierno fuerte que consolide una situacion duradera, dentro de la cual puedan organizarse legalmente los partidos y girar en la esfera del régimen constitucional. Reconocemos que no hay ninguno mas numeroso, mas popular y mejor organizado que el progresista.»

Anteayer se emitió de Valladolid, y ya debe obrar en el ministerio de Hacienda, el expediente de la proyectada sociedad general de almacenes generales de Depósitos y Crédito mercantil, revestido ya de los informes que exige la ley de 28 de enero de 1836, y totalmente despachado por el gobernador civil de aquella provincia. Segun las noticias que sobre este asunto se nos comunican, los informes son altamente lisonjeros bajo todos conceptos; y los interesados están muy satisfechos, esperando que muy en breve podrá empezar a funcionar una empresa que tan halagüeños resultados promete para las fértiles provincias de Castilla la Vieja.

Acaba de resolverse que las informaciones para reconocimiento de la propiedad de los terrenos procedentes de reparos ó roturaciones arbitrarias, conforme a lo dispuesto en la real orden de 4 de noviembre del año próximo pasado, se instruyan ante los jueces de primera instancia respectivos, con intervencion del promotor fiscal.

Ha sido detenido en esta corte un calaverilla de 21 años, hijo de una honrada familia que después de quitar a su padre treinta onzas de oro, se habia fugado de Barcelona en compañía de una Helena, que no sabemos si se parece a la que motivó la ruina de Troya.

El abogado y profesor de idiomas monsieur Luis de Barthelemy nos ha dirigido hace dias un comunicado, cuya mucha extension no nos permite insertarlo íntegro, lamentando que algunos periódicos de Madrid hayan interpretado erróneamente las intenciones del comunicante al examinar los anuncios relativos a la publicacion en Londres de la biografía del bello sexo aristocrático europeo, obra que las eminentes damas editoras han pensado dedicar a las emperatrices, reinas, princesas y demas soberanas de Europa. El Sr. Barthelemy declara que durante casi seis años que, en su calidad de profesor de idiomas tiene la honra de frecuentar el trato de varias de las mas respetables familias de la aristocracia de la corte, se ha persuadido de que el bello sexo aristocrático de nacimiento en España, supera en inteligencia, belleza, dulzura, sinceridad y constancia al de las demas naciones, y no cede a ninguno otro en modestia, filantropía, generosidad, y caridad verdaderamente evangélica. «Si los portadores que recibire, dice en uno de los párrafos de su comunicado, fuesen iguales, como no dudo, a los honrosísimos que hasta hoy he recibido, las señoras de la aristocracia española, a quienes rindo el mas profundo y sincero homenaje, quedarán ciertamente muy agradecidas a las damas anglo-italianas por la importante obra europea a la cual se refieren mis modestos y martirizados anuncios, bien que mutatis mutandis, no comprendan sino la traducción literal de los publicados en los periódicos de las demas naciones relativamente al propio asunto.»

Hemos hecho con gusto la presente rectificacion, y no dudamos que nuestros colegas se harán tambien cargo de las francas esplicaciones de Sr. Barthelemy.

El Liceo Fiquer celebra sesion el lunes 14. Los billetes se repartirán a los socios el mismo día de doce a tres.

Estamos autorizados para negar la exactitud de los rumores de que se han hecho en algunos periódicos sobre el pensamiento que se atribuye al señor ministro de Hacienda para proponer un empréstito. El tesoro público tiene hoy los medios necesarios con que atender a las obligaciones ordinarias del presupuesto del Estado; y en este concepto no hay fundamento para proponer y realizar empréstito alguno.

El pago asegurado del primer semestre de la Piedad, así como el de la mensualidad de diciembre con la corta anticipacion a su vencimiento que es de costumbre en esta época del año, a todas las clases dependientes del Tesoro, debía ya haber llevado a todo el mundo el convencimiento de que el gobierno está en disposición de satisfacer las atenciones corrientes del presupuesto. Se está viendo que el gobierno viene cumpliendo religiosamente sus compromisos, sin que pueda decirse por esperiencia de caso determinado lo contrario; y no obstante esta verdad, la idea de una supuesta penuria se difunde

con distintas formas, para que al fin provalencia, no el descredito del gobierno, sino el de nuestro propio pais.

Fácilmente creamos que no es este el ánimo de ningún periódico español, porque lo contrario equivaldría a complacerse en un suicidio moral, pero el resultado inmediato de esta impremeditada propaganda es la desconfianza en el interior y el menosprecio en el exterior, donde no hallaríamos siquiera el sentimiento de la compasión.

Los hombres de negocios responden á todas las voces insensatas que se dan en tan peligroso terreno, aumentando la estimación que se merecen nuestros fondos hasta elevarlos á un cambio como el que rarísima vez han alcanzado en las transacciones bursátiles. Este acontecimiento que pasa á nuestra vista, demostrado en las cotizaciones de la Bolsa, pasa desapercibido para las oposiciones que estralimitan la esfera conveniente y provechosa de una concienzuda impugnación. Los bancos extranjeros suben el tipo de su descuento ante la cuantiosa extracción de numerario, anunciándonos ayer mismo la prensa inglesa que el de Londres lo suba acaso al 9 por 100, y á pesar de este fenómeno comercial y del aspecto político de Europa, nuestro papel raya tan alto en su cambio actual que contrasta con el recelo escrito de los diarios de la oposición.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 814 fanegas de trigo, de 48 á 52 1/2 rs. fanega; quedando por vender sobre 50 fanegas de trigo; la cebada se vendió de 23 á 32; y la algarroba á 48.

El resultado de la eleccion para diputados provinciales en el día de hoy, ha sido el siguiente:

Hospicio. Mesa compuesta de tres progresistas y un ministerial. D. Juan Balin, progresista, ha obtenido 120 votos; y don Narciso Pascual Colomer, del gobierno, 81. Perdidos, 2.

Congreso. Mesa mixta. Progresistas: don Fernando Hidalgo Saavedra, 124, y don Pedro Mata, 128. Ministeriales: don Manuel Maria Alvarez, 172, y D. Benito del Collado, 161.

Audiencia. Mesa de oposicion. Progresistas: D. Francisco Posada Porrero, 144, y D. Julian Santin de Quevedo, 148. Sin oposicion. Votos perdidos, 2.

Hospital. D. Camilo Muñiz Vega, 71, é igual número D. Manuel Pardo Bartolini, progresistas sin oposicion. Perdidos, 3.

Buena-Vista. Mesa mixta. D. Nemesio Delgado y Rico, progresista, 97. D. Eladio Bernaldez, ministerial, 78.

Palacio. Mesa mixta. D. Quintin Chiarlone, progresista, 112. D. José Gadia, del gobierno, 74. En este distrito parece que se ha formulado una denuncia, no sabemos si bien ó mal fundada, contra un oficial de la inspeccion de vigilancia, por abuso de autoridad.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

PRINCIPE.—A las 8.—El Rey de bastos.—Baile.—Los apuros de Gaspar.
 VARIADADES.—A las 8 1/2.—Desde Toledo á Madrid.—La marquésita.
 NOVEDA ES.—A las 8.—Estrella ó El Castillo de los Encantos.
 CIRCO.—El Olmo y la vid.—Genio y figura.—Baile.—Me conviene esta mujer.—Baile.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 14.—San Nicasio, obispo y mártir.

Cantos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de señoras Salesas Reales, calle Ancha de San Bernardo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor á las diez estando Su Divina Majestad espuesto hasta las doce.—Prosigue la novena del Santísimo Sacramento en la capilla de Santa Catalina de los Donados, y predicará por la tarde don Juan Vicente Benito.—Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de Loreto en la iglesia de su advocacion, y predicará en la misa mayor D. Pedro Palomeque y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—Continua tambien en Monserrat la novena de su escelsa titular, y las de la Virgen de la Concepcion en San Pedro, Italianos y oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la del mismo título en San Sebastian.

Orden de la Plaza.—Servicio para el día 14.—Parada: San Fernando y Cuenca.

Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante de San Feanando, D. Rafael Rubio y Lloret.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Saboya, D. Dámaso Alonso Avila.—Visita de hospital: Llerena.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

¡¡A ESE!! ¡¡A ESE!!—ASI GRITaban ayer varios caballeros corriendo desesperados por la Plaza de Santa Ana. La pareja de Guardias veteranos que hay en aquel sitio acudió presurosa al ruido de las voces, y los caballeros se detuvieron por fin delante del escaparate de la librería de Bailly-Bailliere; los curiosos fijaron los ojos en los caballeros, y estos volviéndose á los del corro exclamaron:

—¡¡A ese!! ¡¡A ese!! es al que debeis suscribiros; al *Almanaque enciclopédico español para 1864* por D. Manuel Torrijos, que forma un tomo de 500 páginas á dos columnas y cuesta 20 rs.

VENTA DE PINOS.—EN UN CUARTEL del pinar que en término del pueblo de Valviadero, próximo á la Villa de Olmedo, pertenece á los señores de Herran y Cuadra, se han señalado para cortar mil pinos grandes de diferentes clases y aplicaciones, los cuales, como tambien las leñas que produzca la poda de la pimplada, comprendida en dicho cuartel, se venden en pública subasta.

Esta tendrá lugar en Valviadero el domingo 20 de diciembre á las doce de la mañana, con arreglo á las condiciones formadas al efecto, de las que podrán enterarse los que lo deseen en Valladolid, calle de Leon, núm. 8.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Imposiciones con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, según su duracion.—Descuentos sobre valores cotizables y cartas de pago de la caja de Depósitos.—Préstamos con hipotecas de fianzas, precediendo la asociacion.—Giro mútuo en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.—Cuotas corrientes al 2 por 100.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catadrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. señor marqués de Perales, propietario, senador del reino.

Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes.

Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Sr. D. José Abascal, capitalista industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario ex-diputado á Cortes.

Sr. D. Patricio Lozano, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones Rvn.....	4.324,223'07
Valores asociados.....	3.546,088
Solicitudes de asociacion	10.417,329
Total.....	18.487,640'07

Nota. Queda abierto el giro desde 1.º de enero para los periódicos y librerías con el premio y condiciones que están á la vista del que quiera enterarse en el domicilio social.

Domicilio social, Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SU-Elstará el martes 22 del corriente, á las diez del día, en sus casas consistoriales, el suministro del Shister petróleo necesario para 190 farolas del alumbrado de la ciudad en lo que resta del año económico hasta fin de junio de 1864, al tipo de 4 rs. cada litro; la reforma de los aparatos y tubos de las mismas farolas á 24 reales cada uno, el suministro de los tubos que sean precisos á 3 rs. cada uno, y tambien el de la mecha ó torcida á 3 reales vara, todo con sujecion á las condiciones que están de manifiesto en la secretaría municipal.

FINCA EN VENTA.

En el término municipal de Embid de Ariza, partido judicial de Ateca, provincia de Zaragoza, á la vista del ferro-carril de Madrid á dicha ciudad, á tres cuartos de hora de distancia de la estacion de Cetina, y un poco mas de la de Alhama, con buen camino para carruajes, se vende á voluntad de su dueño una finca, susceptible de inmensas mejoras, que no ha pertenecido á bienes nacionales, libre de toda carga y gravámen, titulada Casa de la Vega, coto redondo y de las condiciones siguientes:

Se riega con aguas del rio Henar, cuyo desnivel permite aprovecharlas en diferentes puntos como fuerza motriz para cualquier establecimiento industrial. Constituyen su superficie, según resulta de la medicion pericial practicada, 501 anegadas de tierra blanca regadio de excelente calidad, algunas de ellas pobladas de árboles de las mas esquisitas frutas; 100 anegadas de viñedo de igual clase, 35 de ellas tambien de regadio y con algunos nogales; 70 anegadas de tierra blanca de pan llevar, puestas en labor, y otras 70 de yermo. Dos dehesas que circunvalan toda la finca, perfectamente pobladas de encinas, romeros, etc., y con excelentes pastos para alimentar muy bien sobre 2,000 á 3,000 cabezas de ganado y situadas en puntos convenientes dentro de ellas ocho parideras, algunas recientemente construidas. En el centro de la finca, y en punto á propósito para edificar si el comprador conviniese colonizarla existen una iglesia-capilla, cuatro casas, graneros, bodega con abundantes vasos vinarios, lagares, prensa, fábrica para sacar aguardiente, horno de pan cocer, pajares, eras de pan trillar, palomar, corrales y cuantas dependencias, en fin, exige una finca de su importancia. Tiene además una fábrica de teja y la ventaja de poder fabricar de teja y ladrillo con tierra de excelente calidad para la elaboracion de dichos artículos, y la ventaja de poder fabricar tambien con la mayor economía yeso y cal de calidad inmejorable, por la clase de parte del terreno y abundancia de leñas en las dehesas.

Independientemente de la finca, y á media hora de distancia de ella, un moli-

no harinero y otro horno de pan cocer, y 22 anegas de trigo que se cobran de treu dos de algunas heredades vecinas.

Los títulos de adquisicion y demás detalles que se deseen se encontrarán en la calle del Espíritu Santo, núm. 16, fábrica de botones, y en la fonda de las Peninsulares, cuarto núm. 4.

Nota. La anegada tiene 41 varas de lado, ó sean 1,935 cuadradas. No hay inconveniente en admitir el pago á plazos.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario.

Vicepresidente: D. Antonio Aparici y Guijarro, ex-diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Director general. D. Federico de Salido y Baydes, propietario.

Director adjunto: D. José Mur Vilanova, abogado y propietario.

Capital efectivo: Rvn. 13.591,061-68.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 reales; interés abonado 9-38 por 100 al año.

Direccion general: Espoz y Mina, 15, (parte nueva.)



DOÑA ASUNCION JOVER DE ARRIBAS, ha fallecido el 12 de diciembre de 1863.

Sus desconsolados esposo, hija y madre, suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, rueguen á Dios por su alma y se sirvan concurrir á su funeral que ha de celebrarse el día 14 á las diez de su mañana en la parroquia de San Martin.

El duelo se despiden en la iglesia.

Estas seals vos la destinada á aplastar su cabeza.

—Pero la reina, la reina que no ignora este amor! Cómo presentarme ante ella?

—Empléndole en servicio suyo: de este modo os amaré despues de haberos temido. No vacileis; además, si el remordimiento ha entrado en el corazon del rey, es que Dios os guarda y vela por vos.

—Oh! no, no; yo no me siento capaz de cumplir esos elevados designios de que vos me hablais y apenas comprendo. Yo, ignorante del mundo y de la corte, que apenas puedo dar cuenta de mis propios sentimientos, cómo quereis que ponga en juego los delos otros para tan vastos planes? vos tenéis mas fuerza, mas razon; yo no sé mas que amar y sufrir.

Con esto terminó el diálogo y se retiraron á sus celdas.

Al día siguiente á la misma hora, ambas estaban reunidas en el mismo sitio: los días siguientes las hermanas vigilantes del convento, las vieron bajo los mismos tilos.

Por fin Luisa dejó el asilo de Nuestra Señora de la Visitacion haciéndose transportar á Saint-Germain. Una carta escrita por Mme. de la Fayette á la reina la precedia. Mme. de Hautefort salió á recibirla llevándola á su propio cuarto hasta el momento fijado por Ana de Austria para una entrevista.

Esa tuvo lugar aquel mismo día, y desde ella los acontecimientos se sucedieron notable rapidez.

XXIII.

Un desayuno de amigos.

En la gran galeria del nuevo palacio, dos hombres ocupados en trabajos de pintura que Luis XIII habia mandado ejecutar para enriquecer su nueva morada, hablaban vivamente y en voz baja interrumpiendo á veces el diálogo las carcajadas del de mas edad. Eran Simon Vonet primer pintor del rey y su discípulo, ya maestro tambien, Eustaquio Lesueur.

—Pues hijo mio, tienes un gran amigo del que debes estar orgulloso; exclamaba Simon Vonet. Tiene gran favor, es gentil-hombre del rey, es conde... y dicen que otras cosas mas.

—Está casado! replicó Lesueur; qué habeis oido de su mujer?

—De su mujer! repuso Vonet riendo de nuevo; de su mujer... que está doblemente casada! Tiene altas protecciones en la corte... pero eso no importa para que te presentes á él. El conde de Marillac debe

ser un gran protector para tí; y en cuanto á la condesa, si le da el capricho de encargarte su retrato para su marido, será un gran negocio, porque en vez de un retrato necesitará dos.

Y rió de nuevo mientras Lesueur, por deferencia á sus maliciosas palabras, sonreia tambien exclamando:

—Pobre amigo mio! Pero no me asombra; él no creia en nada, ni aun en el amor.

—Mira, hijo mio, en cuanto á eso, yo profeso su misma religion, replicó el anciano maestro. Qué queres! los vapores que exalan unas buenas magras trastornan mas pronto mi cabeza que el acento zalamero de una linda muchacha.

—Pero esa mujer será de buena casa!

Al hacer esta pregunta Lesueur ignoraba que la respuesta podia ser para él el golpe de un rayo. Por fortuna Simon Vonet no estaba muy enterado de la procedencia de María de Marillac.

—Sí, siempre son las mejores casas las destinadas á saciar el gusto de nuestros reyes, pero ya sabes que no me ocupo mucho de árboles genealógicos, ni aun del mio.

Lesueur, despues de haber reflexionado largo tiempo en el singular destino de aquel Marillac, tan alegre, tan franco, tan chancero, compadeciéndole por el odio de ser esposo de una favorita real, fué bajando en su mente toda la escala de la degradacion para empezar á subir la del amor, fijando, como siempre, en Luisa su pensamiento.

—Al confiarse á mí con tanto abandono se decia, claro es que estaba libre, y aquel obstáculo que la espanta, aquella barrera colocada entre nosotros es siempre la misma la desigualdad de clases. Pues bien, yo lograré por mi trabajo ilustrar mi nombre y enriquecerme. Si me hace falta para merecerla adquirir nobleza, la adquiriré y no pagándola, sino obteniéndola por mi habilidad, por mi arte!

Entonces recordó que el favor de que Marillac disponia en la corte, podia servirle de mucho y se decidió ir á verle, no para hablarle de tales asuntos, sino para renovar su amistad, informándose de las habitaciones que en palacio ocupaba y dirigiéndose á ellas.

A su vista Marillac lanzó un grito de sorpresa y casi de alegría, pero sin embargo, recapacitando un momento su espresion cambió, y con aire embarazoso repuso:

—Sois vos Lesueur! qué me quereis?

—Perdonad, señor conde, murmuró el artista desconcertado. Creia encontrar

aquí un amigo... un antiguo compañero... veo... veo que me he equivocado, adios!

Y se iba á alejar, cuando Marillac, tendiéndole la mano, exclamó vivamente.

—No, Sudorius, voto á bríos! en ese punto no te has equivocado, te quiero como siempre. No te aguardaba... te creia lejos... muy lejos... no sé donde tenia la cabeza! Tengo tantos pesares!

Esta vez Lesueur fué el sorprendido, y acercándose á su antiguo amigo repuso con acento cariñoso.

—Vos! pues si todo el mundo habla de vuestra prosperidad, de vuestras riquezas, de vuestro valimiento!

—Sí, y por mi madre que daria todas mis riquezas, todos mis favores y mi título de conde de Marillac, por llamarme Eustaquio Lesueur á secas. Créeme, cambiaría sin vacilar mi suerte por la tuya, mi nombre por el que llevas.

—Y yo aceptaria al momento el cambio! sois rico, noble, qué mas podeis desear?

—Ah! querido Sudorius, esas son máximas que has recogido en provincia; la atmósfera de la corte ha sido mas favorable á mi virtud y tengo aspiraciones mas humildes, me encuentras muy cambiado no es verdad? era preciso. Cuando me dejastes yo era pobre pero jugador: con la fortuna he perdido el atractivo de codiciarla, ese delirio de tenerla y verla desaparecer de entre los dedos. La muerte tenia crédito sobre mí y yo la olvidaba como á los otros acreedores, sintiéndome orgulloso de mi arrogancia, de mi indiferencia, de mi valor llevado hasta la locura. Además añadió con una ligera alteracion en la voz, yo era... soltero... ya no soy nada de todo esto!

—Lo sé y no es la última la noticia que menos me ha sorprendido.

—Te han hablado de mi mujer? exclamó el conde fijando en él una mirada escudriñadora qué te han dicho?

—Nada, que... que es muy linda!

—Oh! sí, amigo mio, muy linda... tú serias de mi opinion si la vieras, replicó contentiendo un suspiro .Pero está lejos, muy lejos, está... en el campo por mucho tiempo según creo... el aire de la corte no le sienta bien... y nada mas sobre este asunto... creedme, nada mas sobre esto; entreguémonos al plaacer de volvernos á ver. No has almorzado? Hola, monseñor.

El paje entró disponiendo sobre una mesa un servicio para dos personas con bajilla de plata y adornada la mesa con lindos ramilletes en jarrones de cristal; despues sirvió el almuerzo.

El artista miró con asombro aquel lujo

desconocido en otro tiempo en casa de Marillac, en la cual se veian algunos taburetes de madera y paja como perdidos, y una mesa que lo mismo servia para comer que para escribir.

—Te asombras de mi riqueza, no es verdad? le dijo el conde. No lo extraño, yo me asombraba tambien al principio, y eso que para mí la plata y el oro no tiene valor mas que en la moneda: un doblon es lo único que vale un doblon. Todo esto no lo aprecio mas que cuando puedo ofrecerlo á mis amigos. Habla, Rafael, necesitas algo? Tendria una satisfaccion en prestarte algun servicio. Los viajes arruinan, y de seguro volverás con el bolsillo exhausto. Yo puedo llenarle.

Lesueur le dió gracias, reanimándose sus esperanzas al encontrar á su amigo como en otro tiempo.

—Pardiez, dijo Marillac despedazando un ave, cuyas coyunturas resistian al cuchillo; la bajilla de plata no hace la vianda mas tierna. De dónde ha venido esta perdz á mi cocina, monseñor?

—Es todavia de la última caza del rey, señor conde.

—Que vaya á cazar al infierno; S. M. siempre caza en contra mia.

Y permaneció algunos instantes pensativo, mientras Lesueur observaba como el nombre del rey hacia sobre su amigo el mismo efecto que en otro tiempo el nombre de Richelieu.

Por fin, para disimular, Marillac trató de reponerse hablando al jóven de bellas artes, pidiéndole noticia de sus trabajos, y como tenia costumbre, de sus amores.

El jóven á estas palabras levantó la cabeza; el momento era oportuno para confiar á su amigo sus proyectos de porvenir, pues la presencia del paje le estorbaba, y por otra parte, al hablar de Luisa, faltaba al juramento que le habia hecho de no inquirir nada de su suerte.

—A beber! dijo Marillac.

Y cuando monseñor hubo llenado las copas añadió:

—A la salud de tu nueva amad!

—Oh! no, murmuró Lesueur en voz baja y confidencial: á la salud de ella, porque siempre es la misma.

A estas palabras el conde retiró la copa que se llevaba á sus labios, y dejando en suspenso algunas palabras murmuró:

—Cómo ella! quién es ella!

—Luisa.

—Pues bien, á la salud de Luisa, murmuró Marillac, vaciando de un trago su copa.

La situacion era peligrosa para el con-

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA vida de un reloj, y se timbra el papel al que compra 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabón, cola, obleas y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 18. Se hacen tarjetas a 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo. Dirección general: Desengaño, número 12, principal. Presidente del consejo de inspección.—El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros. Director general.—D. Joaquín Blanco Gonzalez. Cajero.—D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública. En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, a voluntad y a plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año. y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

Por un año.....	12-30 por 100.
Por dos.....	13
Por tres.....	13-50
Por cuatro.....	14
Por cinco.....	15

Prospectos y estatutos se facilitan gratis a cuantos los deseen.

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS con lujo, el portero de la Puerta del Sol, 13, dará razón.

HOSPEDAJE BUENO Y BARATO con buenas habitaciones, Cruz, 14, entresuelo derecha.

SE ADMITEN UNO O DOS PUPILOS, Sealle del Barco, núm. 22, cuarto principal.

POR SEIS Y MEDIO REALES DIARIOS, dando buena asistencia, se ceden a dos habitaciones en el punto más céntrico de esta corte. Se advierte que es muy buena casa y que no es de huéspedes. Dará razón el librero de la calle de Jacometrezo, núm. 46.

MAZAPAN DE TOLEDO.—DEL ACREDITADO fabricante que igualmente que en los años anteriores, le espande en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.



INDUSTRIA Y COMERCIO.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE. Agencia comercial y depósito general para la venta de géneros extranjeros. Comision, esportacion y formalidades de aduanas. Calle del Arenal, núm. 1 (esquina a la Puerta del Sol). Puesta en venta bajo el órden especial de los interesados, motivado por circunstancias excepcionales con una rebaja de mas de 40 por 100 sobre el valor real de tasacion. Se venden por menor: 1,000 piezas de lienzo de Alemania y de Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., por 6, 6 1/2 y 7 rs. vara. 800 piezas idem mas finas y superfina (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc.; etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara. 1,000 piezas idem para sábanas sin costuras, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho; en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 rs., a 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

500 piezas idem muy finas y superfina de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancho; en lugar de 24, 28, 32, 36 y 40 rs., a 15, 18, 22, 24 y 26 rs. 1,000 juegos de mantelerías finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, a 4, 4 1/2 y 5 duros. 300 juegos idem para 12, 18 y 24 cubiertos como las tohallas, etc.; etc.; se venden en la misma proporcion. 500 docenas de camisas de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas a la perfeccion; cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, se venden por 37, 6, 65 y 70 rs. 1,000 docenas de paños finos de hilo y de batistas se venden por la mitad de su valor. 80 docenas de calzoncillos de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas y camisetas de franela fina; a los precios reducidos en proporcion. 200 docenas de camisas bordadas, ricas y elegantes, como 1,000 docenas de pecheras finas, lisas y bordadas; se venden en la misma proporcion. 800 docenas de camisas de hilo fino y superfino, para señoras, lisas, con feston y bordadas; una gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y complicadas de última moda; una gran cantidad de chaquetas y camisas de franela fina, como los demás artículos ya espresados; se venden en las mismas proporciones.

Para facilitar la venta, una gran partida de estos géneros se han dividido en 800 diferentes partidas, costando 30 duros cada partida de los siete artículos siguientes: 48 varas de verdadera holanda fina para media docena de camisas de caballero. 1 1/2 docena de pecheras de hilo superfino. 17 varas de lienzo fino y con hilo redondo para seis camisas de señora. 1 juego de mantelería adamascada fina para 12 cubiertos; consistiente en un gran mantel, sobremantel y 12 servilletas. 1 juego de la misma clase para 6 cubiertos. 1 mantel adamascado fino para 6 a 8 cubiertos y 6 servilletas idem para postres. 1 1/2 docena de tohallas finas..

ARTE DE LEER LOS IMPRESOS ANTIGUOS castellanos, por el doctor don Felipe Moriano. Esta obra contiene varias letras desusadas ahora y gran número de signos que se encuentran frecuentemente en ediciones de los siglos pasados, estampándose su respectiva figura y explicándose el significado y la pronunciaci6n que muchos de ellos representan. Abraza las nociones necesarias para manejar con inteligencia los libros castellanos dados a luz desde el establecimiento de la imprenta en España hasta los tiempos presentes. Distinguidos bibliotecarios han adquirido esta publicacion, sentándola en los índices especiales en la seccion correspondiente a las obras bibliográficas. Es muy interesante para las bibliotecas públicas y particulares, nacionales y extranjeras y para todas las personas que se dedican a las ciencias y a las letras. Consta de un tomo en 3.º encuadernado en rústica. Su precio 16 rs. en Madrid, librería de D. Victoriano Hernandez, Arenal, 10.

FRANCES E INGLES. SISTEMA SAMPOL. SINTÉTICO ANALÍTICO DE VIVA VOZ. Sin gramática ni ningún libro. El que suscribe enseña de un modo peculiar a hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas francés e inglés, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, el único que pueda asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical, y es el único que se conoce hoy día que conduce gradualmente y con la voz viva a los estudiantes a la filosofía del idioma sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un papel suelto para escribir sus lecciones y nada mas. Academia, calle de Barrio-Nuevo, núm. 4, cuarto segundo, puede verse de las nueve de la mañana a las dos de la tarde.—James Sampol.

UN JOVEN DE BUENA POSICION, sumamente entendido en agricultura, particularmente en viñedo y ganaderías de todas clases de elaboraciones de vino y aceite cual podrá acreditarlo, desea colocarse en una fuerte labranza de mayor-domo; tiene personas que le garanticen y respondan con fianzas de cuanto se le pida. Concepcion Gerónima, núm. 3, tienda de modas, darán razon.

EN UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES de esta corte, muy próximo a la Puerta del Sol, se alquilan siete habitaciones amuebladas con mucha elegancia. Darán razon calle de la Montera, número 20, portal de quincalla.

AVISO IMPORTANTE PARA NOVIAS. Una gran cantidad de chambrés bordados de último gusto y moda. Un gran surtido de camisas de hilo fino bordadas y de Valencien para todas medidas. Pantalones y gorras elegantes, pañuelos bordados y enaguas bordadas, se liquidan **CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR** Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo esquina a la Puerta del Sol. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilari6n de Zuloaga.

CADA DE ABRIRSE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO de construccion de cañones de hierro desde 80 rs. y ruedas y dibujo 100 rs. y palancaneros a 12 reales y pericias a real. Calle de San Mateo, números 12 y 14.

SE NECESITA UN OFICIAL DE RELOJERO bastante entendido para ponerse al frente de un acreditado establecimiento en Burgos, y para enseñar su arte a una tercera persona. Las proposiciones pueden dirigirse a D. Severiano Carranza, calle del Cid, Burgos.

VELLOS PARA TEATRO.—SUS PRECIOS y clases varian; los hay desde 36 a 500 reales. Estrella del Norte, calle del Carmen.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS. Préstamos sobre hipotecas de fincas y sobre papel del Estado, alhajas y géneros de comercio; no se descuentan letras ni pagarés; se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante. Calle del Leon, 27, principal.

LA PROBIDAD. Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se abona el interés fijo de 9 por 10º anual, y además lo que corresponda por el repartimiento a prorrata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinacion da por resultado segun liquidacion del último trimestre aprobada por el consejo de vigilancia y por la comision de mayores importantes, una ganancia a dichas imposiciones de **Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año.** Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, segun los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

DUENAS. MÉDICO.—CIRUJANO.—DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y práctica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

de; aquellas palabras provocaban una explicacion. —Aun la amas? repuso el marido mirando al artista con aire de compasion. —No he cesado de amarla! —Tanto peor! —Cómo pues que, es verdad? está casada? Oh! no, no, aquel matrimonio no se verificó. —Todo pudiera ser, replicó Marillac con amarga ironía. —Pero sabéis algo ó habláis solo por conjetura? —Bebamos, Sudorius, bebamos! Lesneur maquinalmente llevó la copa a sus labios, y en la pausa que necesitó para beberla, tuvo tiempo de reflexonar, y murmuró: —Amigo mio, sepais lo que sepais, cañad; he prometido, he jurado guardar su secreto. El conde, que habia sido el primero en cortar el diálogo, se sintió herido con estas palabras, y sin poder dominar un sentimiento celoso, exclamó: —A quién lo has prometido? a quién lo has jurado? Lesneur guardó silencio. —Responde; a quién lo has jurad? —A Luisa. —La has vuelto a ver? Y al pronunciar estas palabras, Marillac tuvo que soltar su copa en la mesa, porque en el aire revelaba el temblor de su pulso. —Sí, la he vuelto a ver por una casualidad; la he visto una vez sola, pero... —Pero, qué?... —Volveré a verla: tengo su palabra. Y los ojos de Lesneur brillaban de dicha y de amor. —No te ha dicho nada de tu suerte? —Nada, ni quiero conocerla mas que por ella. —Es decir, que te ama todavía? repuso el conde con amargura. Y despues, variando de tono y como desahozando con aquella exclamacion su pecho, exclamó: —Tanto mejor! El pensamiento del esposo se adivina. El amor podría ser para la condesa un escudo contra las seducciones del poder. El tanto peor de Marillac habia desconcertado al artista: su tanto mejor le tranquilizó. El conde parecia escucharle con el mas vivo interés y hasta provocar sus confidencias: él juzgó el instante favorable, y aprovechando una ausencia momentánea del paje, exclamó: —Ah!... Marillac, de vos depende que yo sea feliz.

—Qué quieres? qué te falla? —Vos lo habeis notado hoy: me he vuelto ambicioso, quiero ser noble, rico; por mis trabajos puedo adquirir un nombre glorioso; puedo conquistarme una fortuna, y para esto cuento con vuestra proteccion. —Conmigo? —El rey tiene la facultad de hacer nobles a los que no lo son, y vos lo podeis todo con el rey, segun me han dicho. Sed mi intérprete con él, decidle que va en ello la dicha, la vida de uno de sus súbditos; haced que yo la vea, y yo caeré a sus piés; yo le pediré un título de nobleza que me permita ser esposo de mi Luisa. Estas palabras hicieron pegar al conde un brinco pudiendo resistir a duras penas el deseo que le dió de reir. —Pardiez! dijo para sí; casar a mi mujer con mi proteccion y con el beneplácito del rey! Y despues de una pausa murmuró: —Ya hablaremos de eso mas tarde; por ahora no te quejes de tu suerte. Cuando la comparo a la mia! —Es posible! pues qué no habeis hallado tambien una Luisa? —Una Luisa! dijo Marillac y poco a poco su expresion se fué tornando mas grave y su mirada, mas fija, por fin con los dos codos apoyados en la mesa, el rostro entre sus manos, y con la voz profundamente alterada, prosiguió: pareceis compadecerme y si penetráseis en el fondo de mi alma, te sobrarian razones para apiadarte de mí, Escucha y no dudes de la verdad que vas a oír. Yo tambien amo. Sudorius, yo tambien estoy enamorado! concibes tú lo que significa esta palabra pronunciada por mí, por mí que no habia amado nunca? para vosotros los jóvenes a quien al salir de la infancia el amor sonrie, no es mas que un sentido mas, un complemento de las otras facultades: le recibis como una impresion placentera y se mezcla a vuestra existencia y crece con vosotros sin sacudidas, sin esfuerzos. Pero en un corazon gastado por los placeres, por la guerra, por la indiferencia, no se desliza, pasa como el aire que se respira... entra amenazador, violento y segun su naturaleza infernal celesta, nos impulsa, nos ciega, nos arrastra hacia el crimen ó hacia la virtud! Tu no has conocido ese amor, tu has levantado los ojos al cielo y te has amado... no es verdad? yo, tu confidente, tu amigo me he burlado de tu amor, he sido contigo despiadado... a tu vez Lesneur no tengas piedad conmigo, hiéreme con tu desprecio, con tu s

En aquella misma calle de tilos donde Lesneur, conducido por la buena abadesa, habia inspeccionado a las pensionistas para escojer su modelo, Luisa y Mlle. de la Fayette se paseaban una noche de las primeras del estío gozando de la frescura del ambiente y de la hermosura de un cielo estrellado. Escepto ellas, para quien la regla monástica tenia algunas escepciones, todo dormia en el convento de Nuestra Señora de la Visitacion. Una conversacion animada aunque sostenida a media voz, detenía a ambas amigas en aquel sitio. La condesa habia participado a su amiga los proyectos de reclusion indefinida y la religiosa con mas prudencia trataba de convencer a su amiga de lo descabellado de su proyecto. —Ah! murmuraba entonces Luisa, si supierais los motivos que tengo para huir de la corte y del rey! —Que el rey os ama: lo sé, lo he sabido antes que vos misma, replicó la religiosa con melancólica sonrisa. Mi inteligencia estaba acostumbrada a adivinar sus pensamientos y mi vanidad no me cegó hasta el punto de creer que sus últimas visitas a este convento fueran por mí. Ha llegado vuestra vez de reinar sobre él! —Reinar! Dios me libre: murmuró Luisa bajando los ojos. —Dios os conceda fuerza y voluntad para evitarlo ó en último caso inteligencia para dirigirlo, porque el rey necesita estar siempre dominado por alguien, y deber es de quien le rodea inspirarle sentimientos de virtud, de paz y de misericordia, que moderen sus ideas violentas. —Eso nadie como vos tiene el poder de hacerlo, murmuró la jóven: Dios os ha dado el lenguaje de la persuasion. Además, vos amabais al rey! —Sin duda, le amé, dijo Mme. de la Fayette, tratando en vano de ocultar su emoci6n, le amé... como a un hermano! —Dichosa vos, si él se contentó con un afecto tan puro. —Cierto, y no por eso dejaba de ser ilimitado mi afecto, mereciendo a la par el suyo: todo el cariño que conservaba su alma, despues de Dios, me le consagraba a mí. —Y era muy justo, esclamaba cándidamente Luisa, cómo no estimaros a vos, modelo de todas las virtudes? dichosa vos que lograsteis inspirarle solo un afecto tranquilo. —Qué quereis decir? Con vos quizá, ha alterado su digno proceder? —Oh! señora, murmuró Luisa, y un suspiro fué la terminacion de su réplica.

—Pobre niña! Dios os dará fuerza para combatir, repuso la religiosa, y dejándose a pesar suyo, llevar un momento de la vanidad femenina, continuó: Creéis que yo he salido victoriosa sin combatir? Qué seria de nosotras, pobres mujeres, si Dios no nos hubiera dado el instinto del pudor, que es nuestro escudo? A la mujer le toca resistir. —Eso he hecho, señora. —Velad siempre por vuestra seguridad: Vos no conceis al rey, Luisa, y arastrada por el interés de salvar a su amiga, prosiguió: Hubo un día en que llevada por un instante de demencia, quiso tambien olvidar el respeto que me debía, y me suplicó con trasportes apasionados que dejase el servicio de la reina, trasladándome a su propio palacio de Versalles. Y la religiosa guardó silencio, creyendo haber aterrado a la jóven con esta revelacion; pero aquella con su ingenuidad natural repuso: —Nada mas que eso, señora? —La religiosa la miró sorprendida. —Dichosa vos que no os habeis visto sorprendida en medio de vuestro sueño, que no os han querido imponer el amor como una obediencia... —Cómo! Oh, no! No sé hubiera atrevido! repuso la religiosa. —Yo no le he inspirado tanto respeto, repuso la jóven ocultando el rostro entre sus manos. —Oh, qué horror! exclamó la religiosa estrechando a la jóven entre sus brazos. Y quien os salvó de tal peligro. —Lo ignoro, replicó Luisa. Yo caí sin conocimiento, recordando el sentido en brazos de mi tío. Inferno que mi salvador fué su propio remordimiento, porque él mismo me ha animado a refugiarme en esta santa casa. Ahora que todo lo sabéis, me aconsejais volver a la corte? La religiosa meditó un instante, y despues exclamó con energia: —Sí, debéis volver: estais casada! Luisa se estremeció, pero guardó silencio: confesar esto hubiera sido demasiada humillacion. —Credme, prosiguió Mlle. de la Fayette con inspirado acento, no os condeñeis a la inutilidad del albastró. Teneis deberes que llenar, y a veces la Providencia se vale de la intercesion de una pobre mujer para el cumplimiento de sus designios: quién sabe si ha puesto ese amor en el corazon del rey para que vos seais su consejera, el ángel de su guarda? La serpiente se arrastra a sus piés... qui-